



ARCHIVO

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/26722

A: 09 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. : Nº 2.272 /
ANT. : GAB. PRES. (0) Nº 91/3829
MAT. : SE DÁ RESPUESTA A LO SOLI-
CITADO.

TEMUCO 5 DIC 1991.

SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

En relación al Ord. Nº 91/3829 del 01 de Octubre de 1991 -
que solicita atención para la Señora Olga Sanhueza A., informo a Ud.

1. Que, la Identificada fue visitada por la Asistente So-
cial en su domicilio comprobando, que la situación socioeconómica-
planteada no correspondía a la gravedad descrita en carta enviada-
al Señor Presidente de la República.

2. Que, la vivienda que habita la afectada tiene un costo
comercial superior a los \$ 13.000.000 y que eventualmente podría -
solucionar su situación económica con los recursos de que dispone.

Saluda atentamente a Ud.

CAMILO SALVO INOSTROZA
ALCALDE
ALCALDIA
TEMUCO

VIQ/MPG/apc.

DISTRIBUCION

- Señor Jefe de Gabinete Presidencial
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Sección Atención Social
- Archivo.